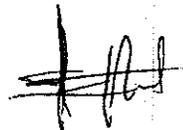


LIC. ENRIQUE BECERRA ZAMUDIO,  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO  
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL  
DE NOTARIAS DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,  
JUÁREZ 68 PLANTA BAJA.  
XALAPA, VER.

**JOSÉ ANTONIO PEDRERO ARROJO**, por mi propio derecho, y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el sito en Oriente 5 #163, de la ciudad de Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente:

Por este medio, hago de su conocimiento, que en días pasados fueron robados diversos testimonios de escrituras, relativas a inmuebles propiedad de mis menores hijos JOSEAN y VICTORIA ambos PEDRERO GARCÍA, y que a continuación relación:

- Escritura No. 22,308 de fecha 28 de agosto de 2013, tirada ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Salgado Loyo, Notario Público Número 11, de esta ciudad de Orizaba, Veracruz, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio local, bajo el número 3238 T. 81 SEC. I DE 19/09/2013.
- Escritura No. 22,309 de fecha 28 de agosto de 2013, tirada ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Salgado Loyo, Notario Público Número 11, de esta ciudad de Orizaba, Veracruz, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio local, bajo el #3275 T. 82 SEC. I DE 24/09/2013.
- Escritura No. 20,741 de fecha 20 de julio de 2015, tirada ante la fe del Licenciado Luis Carlos Salmerón Villagómez, Notario Público Número 1, de esta ciudad de Orizaba, Veracruz, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Boca del Río, Veracruz, bajo el 8267 Volumen 414 SECC. 1ª. de fecha 10 de agosto de 2015.

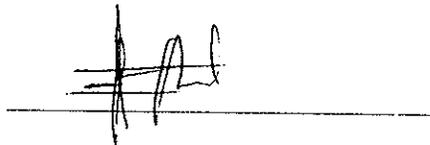


- Escritura No. 22,306 de fecha 28 de agosto de 2013, tirada ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Salgado Loyo, Notario Público Número 11, de esta ciudad de Orizaba, Veracruz, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio local, bajo el #3286 T. 83 SEC. I DE 24/09/2013.
- Escritura No. 22,307 de fecha 28 de agosto de 2013, tirada ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Salgado Loyo, Notario Público Número 11, de esta ciudad de Orizaba, Veracruz, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio local, bajo el #3288 T. 83 SEC. I DE 24/09/2013.

Por lo que le solicito de la manera más atenta, tenga a bien ordenar a quien corresponda, notificar al Colegio de Notarios del Estado de esta situación, para boletinar lo anterior y evitar que sean sorprendidos por persona alguna, queriendo hacer alguna operación con alguno de los inmuebles referidos en el cuerpo de este escrito.

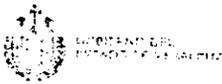
Sin otro particular por el momento, reitero a usted mis consideraciones distinguidas, esperando contar con su apoyo.

ATENTAMENTE  
ORIZABA, VER., A 22 DE AGOSTO DE 2017.



c.c.p. Colegio de Notario del Estado de Veracruz.  
c.c.p. Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de la ciudad de Orizaba, Veracruz.  
c.c.p. Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de Boca del Río, Veracruz.





ESTADO PROSPERO



LICENCIA PARA CONDUCIR

JOSE ANTONIO PEDRERO ARROJO

ORIENTE ENCAMINTE 244061 CENTRO CP 94500

FECHA DE EMISION: 14/07/1997  
FECHA DE VENCIMIENTO: 07/04/14  
FECHA DE RENOVACION: 14/06/10  
SEX: M  
AGE: 34  
FECHA DE EMISION: 01/11/2014  
FECHA DE VENCIMIENTO: 25/09/2012



060006159522



ORIZABA



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

El presente documento es un documento de identidad emitido por el gobierno del Estado de Orizaba

EMISION: 14/07/1997 VENCIMIENTO: 07/04/14 RENOVACION: 14/06/10

Restricciones: Ninguna

Allegas: Ninguna  
Telefono en Caso de Accidente: 2721021215  
Donador de Organos y Tejidos: No



ESTADO PROSPERO

Lt. Roberto López Ontayo  
Director General de Transporte del Estado

24486082